

LIC. EDMUNDO MONTES DE OCA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
LIC. RUBÉN MARTINEZ SANCHEZ
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
PRESENTES

Me refiero a la Guía de Gobierno Abierto 2017, publicada por la Secretaría de la Función Pública, publicada el 17 de julio del año en curso, y en particular a la actividad 2.C que se describe en ella.

Sobre el particular, a efecto de cumplir con el contenido de la Guía en el apartado **2.C Publica los avances del programa de trabajo anual de cada MPC, así como las minutas y acuerdos del mecanismo**, me permito informar que:

No obstante que se han llevado a cabo diversas reuniones de trabajo encaminadas a delimitar los temas a tratar en la próxima sesión del Comité Técnico Consultivo de esta Procuraduría, debido a los diversos relevos institucionales en esta última, no ha sido posible establecer las fechas en que sesionará el referido Mecanismo de Participación Ciudadana, así como tampoco se ha concretado el orden del día a tratar en dicha sesión, sin embargo se tiene previsto el ejercicio de participación ciudadana antes del 30 de noviembre del presente año. Por lo anterior, solicitamos atentamente tenga por satisfecho el cumplimiento de la actividad contenida en el numeral 2.C de la Guía de Gobierno Abierto 2017.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, reiterándome a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE



LIC. RICARDO ARTURO NARANJO LÓPEZ
DIRECTOR DE CONSULTA Y APOYO TÉCNICO

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 38 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2014, RELACIONADO CON LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 4 DEL MISMO ORDENAMIENTO, ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN I Y 3 PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO INTERNO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO, ASÍ COMO DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO UT/02/2017 DE FECHA 04 DE MAYO DE 2017, PARA SUPLIR LA AUSENCIA DE LA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p. Víctor Manuel Torres Moreno. Procurador General de la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo.
Mtra. Patricia Isabella Pedrero Idearte. Titular del Órgano Interno de Control en la STPS.